

Coordinación de

Comunicación

Social

Carpeta Informativa

Primer Corte

**Resumen:**

* Confía PAN en que elección no será sangrienta; pide PRD no reprimir a la CNTE
* Trabajo en el Congreso dependerá de los resultados electorales: PAN
* Gran parte de la ciudadanía se siente poco representada por legisladores: CESOP
* Laura Chinchilla condenó acciones de los maestros de boicotear elecciones
* Se realizarán las elecciones más claras de la historia: SHCP
* Aprueba INE medidas extraordinarias para garantizar las elecciones
* CNTE y Segob sin acuerdo hasta la madrugada
* Joaquín López-Dóriga: Campañas para elecciones fueron menores a lo pronosticado
* Lorenzo Córdova: Todo listo para las elecciones del próximo domingo
* Se suicida secretario de Finanzas del PRD-DF
* Rodolfo Ríos Garza: Encuentran sin vida a secretario de Finanzas del PRD
* Carlos Alberto Martínez: Factores positivos en economía mexicana

**Jueves 04 de junio de 2015**

**CÁMARA DE DIPUTADOS**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 04/06/15**

**HORA: 00:00**

**NOTICIERO: MVS Noticias**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: MVS**

**0**

**Confía PAN en que elección no será sangrienta; pide PRD no reprimir a la CNTE**

Las bancadas del Partido Acción Nacional (PAN) y del Partido de la Revolución Democrática (PRD) en la Cámara de Diputados, difirieron sobre el tratamiento que debe dar el Gobierno Federal a las acciones de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE), cuyo propósito es boicotear las elecciones del domingo 7 de junio y derogar la Reforma Educativa.

Para la bancada del albiazul, dijo el diputado **Juan Bueno,** es momento de que la autoridad diga “ya basta” a los maestros disidentes.

Asimismo, **Bueno Torio** confió en que la jornada electoral del 7 de junio no sea “sangrienta”, pese a que durante el proceso electoral se ha presentado una ola de violencia que incluye agresiones, ataques e incluso asesinatos de candidatos y militantes de distintos partidos.

“Yo espero que no sean elecciones sangrientas, la realidad es que todos queremos salir a votar y hacerlo bien. El problema es el miedo por toda esta rumorología y por todos estos comentarios que alientan el miedo y que van a provocar que la gente no salga a votar. Y al no salir a votar el voto duro del PRI es el que se va a imponer, lamentablemente”, alertó.

“Yo si invito a todo mundo a que salga a votar y que no haga caso de todas estas cosas. Evidentemente hay lugares como Guerrero o Oaxaca en donde ciertos grupos se han encargado de promover problemas pero está focalizado en ese mismo lugar, no se está dando en todo el país ni en todos los distritos”, agregó el congresista, tras solicitar a las autoridades que no por ello, minimicen la problemática y los amagos con impedir las elecciones.

El legislador señaló que ante el clima de inseguridad en las elecciones, al cual se han sumado los actos violentos de organizaciones como la CNE, las autoridades federales, estatales, municipales y electorales deberían pedir que la Fuerzas Armadas redoblen su presencia en las calles en los puntos del país donde se prevé una elección problemática, a fin de evitar incidentes mayores.

Sobre el ingreso de miembros de la CNTE al aeropuerto de Oaxaca y la quema de paquetes electorales con más de 10 mil boletas para votar, el panista demandó que se le ponga un alto a quienes están generando un clima de violencia, para inhibir el voto ciudadano.

“Ya ha sido demasiada tolerancia, yo pienso que ya se les debe reconvenir, decirles: ‘ya párenle, ¿no?, váyanse a dar clases’ o se les deja de pagar, y finalmente que se les deje de pagar, de todos modos no van a dar clases. Y si arman desmanes y problemas, ahí está la policía, que actúe conforme a derecho (…) pero estos cuates hacen lo que se les da la gana impunemente, porque están cobardemente ocultos en la multitud”, recriminó.

En contraparte, el presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados, Alejandro Sánchez, pidió al Gobierno Federal no perder la calma ni aplicar la política “del garrote” contra los integrantes de la CNTE que llevan a cabo protestas en distintas partes del país, para exigir se dé marcha atrás a la reforma educativa.

El legislador perredista señaló que antes de reprimir a los manifestantes, es preciso agotar la vía del diálogo con quienes hace un par de días quemaron paquetes con boletas electorales y éste miércoles ingresaron al aeropuerto de Oaxaca, como parte de una estrategia de boicot a las elecciones.

“No estamos de acuerdo con los actos de violencia vengan de donde vengan, pero utilizar la fuerza pública para frenar inconformidades lo único que provocaría es más violencia”, advirtió **Sánchez Camacho.**

El congresista aseveró que hay tiempo suficiente para atender de manera positiva las demandas de los maestros disidentes, que hasta el momento, aseveró, no han obtenido respuesta clara de Gobernación.

Al rechazar la postura de entes políticos como el PAN, que exigen “mano dura” contra el magisterio disidente, el legislador del Sol Azteca insistió en que con represión a los actos de protesta encabezados por la CNTE, solo se generará más violencia.

Aseveró que la autoridad federal y los demás órdenes de gobierno, deben garantizar que éste domingo, los ciudadanos podrán acudir a las urnas para emitir su voto con libertad, sin violencia ni presiones sean políticas, sociales o de cualquier otra índole. **ys/m.**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 04/06/15**

**HORA: 00.00**

**NOTICIERO: MVS Noticias**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: MVS**

**0**

**Trabajo en el Congreso dependerá de los resultados electorales: PAN**

La fracción parlamentaria del Partido Acción Nacional (PAN) en la Cámara de Diputados, reconoció que el trabajo parlamentario pendiente depende del resultado de la elección del próximo domingo 7 de junio y de cómo se configuren las fuerzas políticas en el Congreso de la Unión.

El diputado **José Isabel Trejo,** que también es secretario general del albiazul, señaló que los temas pendientes de la LXII Legislatura, como la propuesta de seguridad del Ejecutivo Federal o las leyes secundarias en materia de combate a la corrupción, seguramente quedarán como puntos de partida para los siguientes diputados federales.

“Va a ser muy distinto después del 7 de junio. En mi opinión, lo que va a suceder es que dependiendo cómo queda el nuevo mosaico político en el país, los propios actores y los liderazgos verán que escenario hay que construir de inmediato y hay que construir en el largo plazo”, enfatizó.

“Se había hablado en un momento de un periodo extraordinario, para sacar cosas pendientes, asuntos como el de la inseguridad, asuntos como la iniciativa del Presidente de la República que se quedó congelada prácticamente en el Senado. Pero yo creo que la propia conformación de la Cámara de Diputados y la configuración del entorno, no va a ser propicios que haya un periodo extraordinario”, abundó Trejo Reyes.

El legislador expresó que serán los congresistas que resulten electos y en particular, los nuevos coordinadores, los que tomen determinaciones sobre la siguiente fase en la agenda legislativa, ello, teniendo en cuenta que el mes de junio, seguramente se ocupará en resolver y atender los conflictos postelectorales producto de la votación del próximo domingo 7 de junio.

Agregó que el grado de normalidad democrática que alcance el país una vez pasada la elección, también propiciará el ambiente y las condiciones para seguir tomando decisiones en la LXII Legislatura, o bien, para que el trabajo continúe a partir de septiembre próximo. **ys/m**.

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 04/06/15**

**HORA: 00:00**

**NOTICIERO: MVS Noticias**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: MVS**

**0**

**Gran parte de la ciudadanía se siente poco representada por legisladores: CESOP**

En la víspera de la elección del 7 de junio, el Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública (CESOP) de la Cámara de Diputados, dio a conocer los resultados de la Encuesta Nacional de Opinión Pública: Representación Política y Participación Electoral, la cual indica que tres de cada cuatro ciudadanos, se sienten poco representados por los diputados y senadores, así como por sus gobernantes.

El estudio también arrojó que 74 por ciento de los consultados dijo no sentirse representado por los partidos, el 70 por ciento no se siente representado por los diputados federales y el 66 por ciento respondió que el Gobierno Federal no representa los intereses de los mexicanos.

La encuesta añadió que para más de las dos terceras partes de la población, a los partidos políticos les interesa poco lo que la gente piensa y otro porcentaje similar, se siente poco o nada representado por quienes, de acuerdo a la ley, son sus representantes ante los órganos legislativos.

Indicó que el 73 por ciento de los ciudadanos dijo que los diputados locales no los representan y el porcentaje para los senadores, fue de 72 por ciento.

Los consultados refirieron, en 69 por ciento, que las autoridades municipales no los hacen sentirse representados y en el caso de los gobiernos estatales, esa percepción es compartida por el 65 por ciento de las personas.

De modo que gran parte de los ciudadanos, tienen la impresión de que sus opiniones no son tomadas en cuenta para nada por legisladores, gobernadores, alcaldes y el Gobierno Federal.

El CESOP puntualizó que el 54 por ciento los encuestados manifestaron que los partidos políticos no toman en cuenta “en nada” sus opiniones; el 52 por ciento indicó que los senadores no tienen interés en lo que piensan los mexicanos; el 51 por ciento opinó lo mismo sobre los diputados locales; aunado a que el 52 por ciento se refirió en los mismos términos a los diputados federales.

En tanto que para el 49 por ciento de los participantes, al Gobierno Federal no le importa lo que digan los mexicanos; para el 47 por ciento esa misma conducta se repite en el caso de gobiernos estatales y en 49 por ciento, con respecto a los gobiernos municipales.

A su vez, el 89 por ciento de los encuestados manifestó que la educación y la salud son fundamentales para el bienestar propio y de sus familias; el 82 por ciento calificó como muy importante definir su propio proyecto de vida, para el 80 por ciento es indispensable tener buenos servicios públicos, armonía social y economía sana; mientras que el 79 por ciento dijo que es muy importante tener seguridad pública.

Sobre la confianza en las instituciones, el 45 por ciento de los encuestados dijeron no confiar en nada en los partidos, el 39 por ciento en el Gobierno, el 32 por ciento en el proceso electoral y el 30 por ciento en el Instituto Nacional Electoral (INE).

El análisis agregó que el 56 por ciento de los entrevistados dijo que acudirá a votar, el 17 por ciento que probablemente votará, el 10 por ciento manifestó que no sabe si votará, el 6 por ciento señaló que probablemente no votará, el 7 por ciento afirmó en definitiva que no votará, y el 5 por ciento no respondió**. ys/m.**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo.**

**FECHA: 4/06/15**

**HORA: 7:11AM**

**NOTICIERO: Primero Noticias**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: XEW**

**GRUPO: Televisa**

**Laura Chinchilla condenó acciones de los maestros de boicotear elecciones**

**Carlos Loret de Mola, conductor:** La expresidenta de Costa Rica, **Laura Chinchilla**, hoy jefa de emisión de la observación electoral de la OEA en México, se reunió con senadores y diputados, condenó la intención de los maestros disidentes de boicotear los comicios del 7 de junio.

**Laura Chinchilla, jefa de la OEA**: “*No podemos dejar de expresar la preocupación que ante actos tan reprochables, que lo que están buscando es utilizar el proceso electoral para dirimir algunas de sus, digamos, de sus inquietudes, preocupaciones o demandas de tipo gremial”.* **Duración: 41” bmj/m**

**INFORMACIÓN GENERAL**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 04/06/2015**

**HORA: 07:37**

**NOTICIERO: Cadena Tres Noticias**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: Canal 28**

**GRUPO: Imagen**

**0**

**Se realizarán las elecciones más claras de la historia: SHCP**

**Idaly Ferrá, conductora:** Estas elecciones son las más caras de la historia. De acuerdo con cifras de la Secretaría de Hacienda, el gasto realizado por el Instituto Nacional Electoral durante los primeros cuatro meses fue de siete mil 32.4 millones de pesos, lo que significó el monto más alto para el mismo periodo desde 1990.

Además el INE pidió a la Cámara de Diputados un presupuesto de 18 mil 572 millones de pesos, dos mil 600 millones más, comparado con el proceso electoral del 2012. **Duración 38’’, nbsg/m.**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 04/06/15**

**HORA: 00:00**

**NOTICIERO: MVS Noticias**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: MVS**

**0**

**Aprueba INE medidas extraordinarias para garantizar las elecciones**

La discusión y aprobación de medidas y acciones extraordinarias para que no se interrumpa el proceso comicial el próximo domingo por hechos violentos por parte de movimientos sociales y gremiales o fenómenos climatológicos, fue el marco propicio para que partidos políticos dirimieran sus diferencias.

Las y los consejeros del INE, determinaron que ante la excepcionalidad que se está viviendo en algunas entidades federativas, se requiere de apoyos administrativos extraordinarios que garanticen la realización del proceso electoral en los tiempos y forma establecidos.

En el acuerdo se refrendó la facultad de los consejos locales y distritales para poder sesionar en sedes alternas donde puedan desarrollar sus actividades, tendientes a completar la logística durante la jornada comicial del domingo próximo.

Sin embargo, los partidos políticos, unos a otros se recriminaron los actos violentos en contra de las instalaciones del INE.

El consejero del poder legislativo del PRD, **Fernando Belauzarán,** demandó de las y los consejeros, le explicaran qué están haciendo para “tener esa comunicación con el gobierno federal” en el ánimo de que los trabajadores, los representantes de casilla, los funcionarios de casilla puedan tener toda la seguridad y los ciudadanos puedan acudir, con toda seguridad, a votar”.

"Por qué permitir que un grupo decida por sus “pistolas” que no se va a ejercer un derecho constitucional a cualquiera. Tienen todo el derecho a convencer a la gente, tienen todo el derecho a persuadirlas de que el proceso electoral es una simulación de decir todas las críticas al sistema político, algunas de las cuales comparto, por cierto, las críticas que hacen. Ese es su derecho, lo que no es derecho es que por la vía de la fuerza le impidan a otro ciudadano ejercer el derecho si es que esa persona piensa distinto a ellos”.

A las críticas, también se sumó el representante del PAN, **Francisco Gárate Chapa,** que cuestionó por qué no se ha detenido a ninguna persona que ha atentado en contra de las instalaciones del INE.

“Pero también requiere que los tres órdenes de gobierno asuman su función y responsabilidad de mantener un ambiente de paz y orden social, de garantizar la seguridad de los ciudadanos, aspectos en los que lamentablemente se les ha visto ausentes. Decía que de los hechos de violencia que se han dado no hay un solo detenido, por ello me parece que en términos de lo que dispone la Constitución, la propia Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales se hace necesario que el Instituto Nacional Electoral exija la colaboración de las autoridades ejecutivas de los tres órdenes de gobierno. Lo que importa es que por responsabilidad democrática puedan instalarse las casillas”.

Luego de escuchar la andanada de cuestionamientos al gobierno federal, el representante del PRI, **Jorge Carlos Ramírez Marín**, con voz subida de tono, cuestionó la labor de los gobernadores emanados de la izquierda.

“La responsabilidad del Instituto es hacer que se instalen las casillas, y es una responsabilidad que comparte, no lo olvidemos, se dice aquí con una ligerea extraordinaria, el Estado Mexicano. El Estado mexicano no es el gobierno federal solamente, hay un irresponsable gobernador en Oaxaca que no hace nada por frenar los desmanes de la CNTE, y no ha hecho nada ni por la reforma educativa ni por la reforma de su Estado, la está haciendo, ahora tampoco que la haga el gobierno federal. En el caso de Guerrero tenemos una situación por demás conflictiva, que se reconoce, pero no nos equivoquemos, no se trata de conflictividad social, es una conflictividad interesada, es el propósito de un grupo que ha compartido prebendas gracias a estos gobernadores que le han otorgado un amplio subsidio”.

Entre las medidas adoptadas por las y los consejeros del INE, también se encuentran que “los miembros del servicio profesional electoral deberán coadyuvar con el consejero presidente del consejo local o distrital correspondiente en las medidas que al respecto se adopten”.

Asimismo se precisa que los consejos locales o distritales en el ámbito de sus facultades y atribuciones aprobarán justificadamente las medidas específicas a adoptarse en cada una de las entidades o distritos.

También se faculta a los consejeros presidentes de los consejos locales y distritales a implementar la logística de dichas medidas, inclusive cuando, por la situación extraordinaria, tengan que apartarse del cumplimiento de los acuerdos que el Consejo General ha emitido para la organización de la jornada electoral y la realización de los cómputos. **ys/m.**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 04/06/15**

**HORA: 00:00**

**NOTICIERO: MVS Noticias**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: MVS**

**CNTE y Segob sin acuerdo hasta la madrugada**

Tras más de siete horas de reunión con la Secretaría de Gobernación, la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE) seguía sin acuerdos en las negociaciones en torno a su pliego petitorio de 11 puntos y destrabar así el boicot electoral en varios estados de la República el próximo 7 de junio.

Alrededor de las 23:50 horas, el subsecretario de Gobierno, **Luis Enrique Miranda**, admitió que ni siquiera habían empezado a buscar posibles acuerdos para evitar que los integrantes del magisterio impidan las elecciones del domingo.

Al llegar a la dependencia, el líder de la sección 18 de Michoacán, **Juan José Ortega Madrigal**, señaló que parte de las negociaciones es que las autoridades ofrezcan información sobre avances en torno a la desaparición de los 43 normalistas de Ayotzinapa, y en base a ello, se avanzaría en los acuerdos.

Indicó que las acciones a seguir el 7 de junio, se definirán en una asamblea que sostendrían los líderes del magisterio.

Dicho pliego petitorio incluye la aparición con vida de los 43 normalistas de Ayotzinapa; abrogación de las reformas realizadas a los artículos Tercero y 73 constitucional, estabilidad laboral del magisterio, relación bilateral con el Gobierno federal, entre otros.

Los maestros dejaron en claro que la suspensión de la evaluación docente no sería tema de las mesa de negociación con Gobernación toda vez que eso ya está dado con la SEP.

Por último, la reunión entre ambas partes podría continuar este jueves por la tarde ya que durante el día de ayer no se abordaron todos los temas pendientes de la agenda. **ys/m.**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 04/06/15**

**HORA: 06:48**

**NOTICIERO: En los Tiempos de la Radio**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: 103.3 FM**

**GRUPO: Radio Fórmula**

**0**

**Joaquín López-Dóriga: Campañas para elecciones fueron menores a lo pronosticado**

**Oscar Mario Beteta, conductor**: El comentario de **Joaquín López-Dóriga.**

**Joaquín López-Dóriga, colaboradora**: Gracias, Oscar Mario, me da mucho gusto saludarte como todas las mañanas, muy buenos días.

Con el primer minuto de hoy terminaron las campañas y el bombardeo de unos 30 millones de spots que los partidos políticos se dieron en la reforma electoral de 2007 cuando decidieron “desespotizar -dijeron- la política a formación ésta, que digo yo, irrita algunos de sus entonces promotores y que los ponen como locos.

Con este primer minuto de hoy se abrieron tres días que en algunas democracias llaman "días de reflexión" y que en México se aprovechan no para la reflexión, menos para la meditación, sino para lanzar las últimas cubetadas de porquería amparados en el silencio obligatorio legal de partidos y candidatos, espacio que se crea, éste, de agravio y de impunidad.

Las campañas para las elecciones intermedias del domingo, debo insistir, fueron más leves que las anteriores y menores a lo pronosticado, no así en los procesos para elegir a los nueve gobernadores en juego donde se recurrió a lo peor de lo peor, preludio de lo que nos espera en la campaña presidencial del 2018. **Duración 1´16´´, ys/m**.

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 04/06/15**

**HORA: 06:22**

**NOTICIERO: Detrás de la Noticia**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: 104.1 FM**

**GRUPO: Radio Fórmula**

**0**

**Lorenzo Córdova: Todo listo para las elecciones del próximo domingo**

En entrevista vía telefónica, **Lorenzo Córdova**, consejero presidente del INE habló sobre las elecciones del próximo domingo. Expuso que de cara al reto de la jornada electoral del 7 de junio, el contexto se ha complicado en entidades como Oaxaca, principalmente, pero también en Chiapas y Michoacán.

Detalló que Guerrero ha sido foco de atención desde hace varios meses, pero comparando lo que hoy ocurre en Guerrero con lo que ocurría hace meses, las condiciones no son óptimas para la realización de la elección, pero sí han mejorado.

Indicó que donde hay presencia de la disidencia magisterial, de la CNTE, con las acciones en muchos casos violentas que han realizado, allanado en algunas ocasiones nuestras juntas distritales en donde había algún material electoral, "queremos ser claros: en términos generales el material electoral que se encuentra en algunas de las juntas es material que ya no se iba a utilizar, es decir que correspondía a algunas casillas que los consejos distritales habían decidido que no se instalarían por distintas circunstancias”, aclaró.

Denunció que asaltaron a alguno de los supervisores que tenía en su poder la paquetería para distribuir en algunas casillas, robo de material que sí se habría de utilizar en la elección, y se ha tenido que reimprimir en Talleres Gráficos de México ese material para poder sustituirlo y estar a tiempo para que las casillas puedan instalarse.

Señaló que todo esto forma parte de acciones que quieren encarecer la negociación que se está llevando a cabo en la Secretaria de Gobernación.

Se ha querido ser prudente para no entorpecer las negociaciones, de las que depende la posibilidad de realizar o de instalar casillas en muchos de los distritos, esencialmente en Oaxaca, advirtió.

Reiteró que si el contexto no permite la instalación de las casillas, si el personal INE ven en riesgo su integridad física, "esa frontera no la vamos a cruzar".

Comentó que la elección es una construcción colectiva, de corresponsabilidades de distritos actores.

Hay una responsabilidad, dijo, de las autoridades de los gobiernos federal y local de la seguridad, "nosotros somos sólo responsables de organizar las elecciones, no de crear las condiciones en las que las elecciones se tienen que realizar. Nosotros no somos responsables de la seguridad, no somos responsables de la paz pública", enfatizó.

Puntualizó que su principal preocupación es que no haya actos de violencia que impidan la instalación, que continúen actos de violencia y que no pueda permitir la instalación de las casillas.

Finalmente expresó que hay responsabilidades que todos deben cumplir para que una elección se lleve a buen puerto y pueda realizarse.

**Córdova Vianello** agregó que hace apenas 30 años las elecciones eran parte de los problemas graves que tenía nuestro país, la falta de democracia y la falta de inclusión en los procesos políticos.

Indicó que durante 30 años se ha logrado hacer de las elecciones el cauce privilegiado mediante el cual se ha podido procesar el intenso pluralismo político que existe en el país.

Asimismo, finalizó con un exhorto a no permitir que las elecciones se conviertan en un problema más, que se sume a los otros problemas que ya nos aquejan en este momento. **ys/m.**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 4/06/15**

**HORA: 7:10 AM**

**NOTICIERO: Formula Online**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Formula**

**Se suicida secretario de Finanzas del PRD-DF**

Durante la madrugada de este jueves, se suicidó el secretario de Finanzas del PRD en el Distrito Federal, **Julio Manuel de Caso González.**

El cuerpo de **Julio Manuel de Caso González** fue encontrado en sus oficinas, ubicadas en la calle de Tonalá, en la colonia Roma.

Ante esto, se prevé que a las 08:00 horas, el presidente del PRD-DF, **Raúl Flores**, dé más información al respecto**./bmj/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 04/06/15**

**HORA: 07:33**

**NOTICIERO: Primero Noticias**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: Canal 2**

**GRUPO: Televisa**

**0**

**Rodolfo Ríos Garza: Encuentran sin vida a secretario de Finanzas del PRD**

**Carlos Loret de Mola (CLM), conductor**: Está en la línea el procurador del Distrito Federal, **Rodolfo Ríos Garza**, gracias por tomarnos la llamada y muy buenos días.

**Rodolfo Ríos Garza (RRG), procurador de Justicia del DF**: Carlos muy buenos días, un saludo muy cordial para ti y por supuesto para toda tu audiencia.

**CLM**: Gracias. Nos reportan una persona muerta vinculada con el PRD en el Distrito Federal, ¿qué es lo que nos puede decir?

**RRG**: Sí Carlos, tuvimos la notificación para el Ministerio Público de la Fiscalía de Cuauhtémoc de la Procuraduría capitalina, donde efectivamente se encontró a quien era el secretario de Finanzas del PRD aquí en la capital del país.

Se le encontró sin vida, se le encontró suspendido por un lazo del cuello y con un disparo en la sien, es decir en la cabeza y estamos ya realizando las diligencias, por supuesto estas son características sin adelantarse e incluso son características típicas de un suicidio, sin embargo se están llevando a cabo todas las diligencias.

**CLM**: ¿Se trata de **Julio Manuel de Caso González**?

**RRG**: Es correcto Carlos.

**CLM**: ¿Se habría tanto ahorcado, como pegado un balazo en la cabeza? O sea, ¿las dos cosas?

**RRG**: Son las dos cosas, así es como se encontró el cuerpo Carlos con el disparo y suspendido por este lazo del cuello.

**CLM:** ¿Dejó alguna carta póstumo, algún mensaje que hayan encontrado la autoridades?

**RRG**: Hasta el momento no me han reportado que se haya encontrado algún mensaje Carlos.

**CLM**: ¿Dónde sucedió esto? ¿Era su casa, era una oficina del PRD?

**RRG**: No, sucedió en la azotea de las oficinas del Comité Ejecutivo Estatal del partido político.

**CLM:** Es decir en las oficinas, ¿o sea en la azotea del edificio donde están las oficinas del PRD del DF?

**RRG**: Así es, en la colonia Roma.

**CLM**: ¿A qué hora sucedió esto?

**RRG**: Sucedió en el transcurso de la madrugada pasando la medianoche, ellos terminan, lo primero que sabemos es que se llevan a cabo como tú sabes, ayer fueron los cierres de campaña, tuvieron reuniones en la tarde noche y hubo varias personas en ese lugar, tuvieron varias reuniones, posteriormente empezaron a salir y cuando se dan cuenta que él no sale, la persona que lo apoyaba, de que no sale, es cuando suben, no lo encuentran en su oficina y cuando realizan la búsqueda lo encuentran en la azotea de este inmueble.

**CLM:** ¿Por qué se habría suicidado? ¿Ustedes van a investigar los motivos que podría haber detrás? Sobre todo porque estamos a unos días de las elecciones y era, pues el de finanzas del PRD del DF.

**RRG**: Sí por supuesto, nosotros recabaremos las declaraciones, por supuesto los peritos ya tienen la intervención, se están realizando los peritajes respecto a el cuerpo Carlos y nosotros llamaremos a las personas que se encontraban en ese lugar, obviamente no todos los que estuvieron en la tarde noche, a los que tenían alguna vinculación directa con él para verificar, como dices tú, si podría encontrarse algún motivo relacionado con este suceso.

**CLM**: ¿Tienen ya algunas pistas de por qué se habría suicidado?

**RRG**: No, son las primeras declaraciones Carlos, esto sucedió hace unas horas, pero estamos con el trabajo primero de lo que se llama levantamiento de cuerpo y ya iniciaremos con las declaraciones.

**CLM:** También la hipótesis de suicidio, digamos es la más fuerte, pero está por confirmarse, ¿no?

**RRG**: Sí, por supuesto, por la forma te digo es típica del suicidio.

**CLM**: Muchísimas gracias procurador y muy buenos días.

**RRG**: Con mucho gusto Carlos.

**CLM**: Pues ahí tiene usted la confirmación de esta noticia, el procurador **Rodolfo Ríos Garza** del Distrito Federal. **Duración 3´52´´, ys/m.**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 04/06/2015**

**HORA: 06:45**

**NOTICIERO: En los Tiempos de la Radio**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: 103.3 FM**

**GRUPO: Fórmula**

**0**

**Carlos Alberto Martínez: Factores positivos en economía mexicana**

**Carlos Alberto Martínez, colaborador:** La percepción de una mejoría en la economía mexicana comienza a dar visos optimistas a nivel internacional, lo que no ocurre desafortunadamente a nivel nacional.

Los factores positivos, según la banca internacional, son la buena evolución que mantiene el sector privado y la reciente estabilización de los precios del petróleo, si bien no están a la alza, se estabilizaron ya en un promedio.

Además de la estabilidad macroeconómica, a la que México le ha puesto mucho interés en los últimos 30 años, mientras la economía se mantenga en constante análisis externo, ofrece seguridad a los inversionistas internacionales, pues se animan a invertir en sectores clave, como el energético y las telecomunicaciones, temas relevantes gracias a las pasadas reformas estructurales.

De acuerdo con los recientes estudios de la economía nacional, las principales áreas de la economía que registraron un aumento de la inversión, fueron la construcción y la manufactura. Además, el consumo interno muestra algunos signos ligeros de mejoría, lo que conlleva a una recuperación en las ventas.

De seguir por este camino, el futuro económico pudiera ser mejor de lo que hasta ahora, desafortunadamente hemos visto, incluso el comportamiento de los precios del petróleo en los meses anteriores, se ha traducido en una disminución de los ingresos fiscales y ha obligado al gobierno a realizar ajustes al gasto público, a fin de reforzar la estabilidad de las finanzas públicas a largo plazo y mantener la estabilidad macroeconómica de la que hacíamos énfasis.

Los actuales precios del petróleo generan presiones en las finanzas públicas, por el menor ingreso de recursos del gobierno, además de que crea obstáculos para el crecimiento económico y para los proyectos de inversión, derivados, por ejemplo, de la reforma energética o de la propia telecomunicación.

La estrategia obligada ahora en adelante es ajustar en los próximos tres años, en especial las finanzas públicas, que son las que más debilidad presentan.

Y asimismo, empujar fuertemente las reformas: Energética, la de Telecomunicaciones y sobre todo la Educativa, para ir más allá de estos resultados y tener una situación de un clima mucho más optimista y mucho más favorable para los negocios en México. **Duración 2’27’’, nbsg/m.**



Coordinación de

Comunicación

Social

Carpeta Informativa

Segundo Corte

**Resumen:**

* Fernando Belaunzarán: Exigen a la SEP que se apliquen las evaluaciones a maestros
* Miguel Barbosa: La suspensión de la evaluación magisterial
* Gustavo Madero: Tenemos una autoridad de piernas flacas ante amenazas de violencia
* Carlos Navarrete: Hay que garantizar que la gente pueda ir en paz y tranquila a las casillas
* Hoy inició la veda electoral
* CETEG vandaliza la sede del PRI en Guerrero

**04 de junio de 2015**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 04/06/2015**

**HORA: 07:50**

**NOTICIERO: La Red**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: 88.1 FM**

**GRUPO: Radio Centro**

**Fernando Belaunzarán: Exigen a la SEP que se apliquen las evaluaciones a maestros**

**Guadalupe Juárez Hernández (GJH), conductora:** Vamos a seguir hablando del tema y le agradecemos como siempre a **Fernando Belaunzarán**, integrante de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, diputado del PRD, que platique con nosotros esta mañana.

**Sergio Sarmiento (SS), conductor: Fernando Belaunzarán**, gracias por estar con nosotros.

**Fernando Belaunzarán (FB), integrante de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión:** Encantado, como siempre, encantado, buen día.

**GJH:** Buenos días.

**SS:** A ver, en primer lugar, le sorprende a mucha gente el saber que hay una Comisión Permanente que sigue trabajando en este periodo de elecciones. Uno pensaría que están todos los diputados sobre vacaciones o brillando para ver a dónde van, pero sí hay una Comisión Permanente, ¿no?

**FB:** Sí, sí, claro, cada miércoles nos reunimos y precisamente ayer abordamos el tema de la Reforma Educativa. La verdad es que por fin el gobierno de **Peña Nieto** generó consensos...

**SS:** Consensos, ¿verdad? Priistas, panistas, perredistas, todos, a ver, cuéntanos, ¿cuál es este punto de acuerdo que lograron en la Comisión Permanente?

**FB:** Sí, por consenso, incluso -como bien lo dijiste- hasta el PRI y el Verde decidieron apoyar este punto de acuerdo, en el cual le piden o más bien, la palabra fue exigir, le estamos exigiendo a la SEP y a todas las dependencias tanto federales como locales que apliquen las evaluaciones tal como estaban programadas y por lo tanto que echen atrás este comunicado tan desafortunado de tres renglones en donde cometen -me parece- un gran despropósito, un absurdo al cancelaría evaluación de una manera unilateral.

Primero, porque no tiene facultades. No puede salir una secretaría a decir: “pues fíjense que no voy a cumplir la Constitución porque acabo de darme cuenta de otras cosas que no me había percatado”, pues tienen que cumplir la Constitución, es su obligación.

Además, no es cualquier cosa lo que está deteniendo, es una...

**GJH:** Oye, pero además lo que llama mucho la atención es que la propia autoridad viole las reglas que impulsa desde un primer momento, como que llama mucho la atención que digas "ah, es que son las reformas más importantes, vamos a hacer todo lo posible, hasta lo imposible porque esto salga adelante". Se negocian durante tantos meses y al final pues siempre no.

**FB:** Sí, claro, y además que el gobierno ha estado presumiendo las reformas y ésta es la reforma más noble que hicimos, la reforma educativa.

Además, fundamental porque en este país con tanta desigualdad, la educación pública es fundamental, es un elemento de equidad social.

Este es el elemento, yo diría, clave para que la gente de escasos recursos, los niños de escasos recursos tengan alguna herramienta para salir adelante en una situación complicada, difícil.

Una educación pública mediocre a quien más perjudica es a los que menos tienen y me parece que fue un mensaje muy malo porque además si lo que pensaban hacer...

**SS:** ¿Tú qué piensas cuando la gente, algunas personas de izquierda dicen que es una reforma regresiva, que es una reforma que viola los derechos de los trabajadores?

**FB:** Sí, mira, lo que pasa es que aquí hay una decisión que uno tiene que tomar, una definición: estás con la clientela o estás con el proyecto y algunos buscan quedar bien con la clientela y no sólo de izquierda, también hay una clientela importante del sindicalismo, digamos, oficial, que como sabes, se opuso a esto, sobre todo se opuso a que tuviera consecuencias la evaluación, a que no hiciéramos una evaluación simplemente inocua, sino que una evaluación efectivamente pues de diagnóstico, de superación, que tampoco es una evaluación punitiva como dicen.

La verdad es que quedó bastante noble, que son 13 evaluaciones las que se hacen y sólo aquel que aprueba la tercera después de que los cursos de formación son gratis y serían gratuitos y además serían enfocados a las deficiencias que se mostraron en la evaluación, ni siquiera se les despide, sino que se les readscribe (sic).

Entonces, la verdad es que no hay razón para oponerse a la evaluación y lo único que hacen es cuidar privilegios y lo que están haciendo es que como es un sindicato muy fuerte, muy poderoso numéricamente, tanto obviamente el oficial, que es el más grande de América Latina, como su parte disidente en algunos lugares, que se prefiere quedar bien con la clientela y cuidar no derechos sino privilegios en lugar del proyecto que es dar educación de calidad.

Los niños tienen derecho a la educación de calidad, eso se lo tenemos que cumplir e insisto, los que tienen menos recursos son los que más necesitan esta educación de calidad y ese es el elemento de equidad de igualdad, que les tenemos que dar y por supuesto, mientras México tenga una educación mediocre, una educación deficiente a ese nivel sin ningún tipo de exigencia, pues estamos perjudicando el futuro del país y por supuesto la posibilidad de movilidad social para muchísimos.

Entonces, pues fue… pero además si lo que buscaban era encontrarle una salida al asunto electoral y evitar riesgos, la verdad es que consiguieron todo lo contrario, los envalentonaron, mostraron una debilidad...

**GJH:** Sí, porque todo mundo pensaba, **Fernando,** que iba a bajar la presión, que los maestros después de escuchar que no iban a ser evaluados se iban ir a sus casas y que se iba a terminar el ciclo escolar muy tranquilos y que no iba a pasar nada, ¿no?

**FB:** Sí, exacto y fue lo contrario, olieron sangre. Pero además es algo que han estado alimentando, yo lo he dicho, en Gobernación porque, Sergio dio en el clavo cuando dice "Las decisiones no las tomaban en la SEP, la negociación de la operación de la reforma educativa se tomaba en Gobernación", y ahí en lugar de solucionar el problema lo engordaron porque, por ejemplo, la Sección 22 tuvo más de diez mil plazas o alrededor de diez mil plazas más después de la reforma educativa que por cierto no entraron por concurso como obliga la reforma educativa de entrar por concurso, entraron por un acuerdo con el subsecretario Miranda, además de otras prebendas que les ha estado dando.

Y ahora que llegamos al momento clave con el asunto electoral, pues vemos que lejos de haberlo resuelto, operado llegado a un, digamos, al (inaudible) aunque sea, al contrario, están fortalecidos, sienten al gobierno es débil y lo tienen prácticamente de rodillas, esa es la imagen que se da.

**SS: Fernando Belaunzarán**, gracias por hablar con nosotros esta mañana.

**FB: No**, un privilegio como siempre, **Sergio, Lupita**, un abrazo. Y qué bueno que se ha generado esta unanimidad o consenso de la sociedad, esperemos que efectivamente hagan caso de punto de acuerdo y regulen en este despropósito de quitar la evaluación. Les mando un fuerte abrazo.

**GJH:** Gracias, buenos días. **Duración 7’03’’, nbsg/m.**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 04/06/15**

**HORA: 08.52**

**NOTICIERO: Imagen**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: 90.5 FM**

**GRUPO: Imagen**

**Miguel Barbosa: La suspensión de la evaluación magisterial**

**Adela Micha (AM), conductora**: Yo tengo en la línea telefónica a **Miguel Barbosa,** presidente del Senado de la República y amigo mío. ¿Cómo está, senador?

**Miguel Barbosa (MB), presidente del Senado de la República**: Hola **Adela,** encantado como siempre de hablar contigo.

**AM**: Igualmente, senador. Tú has estado muy crítico a pues lo que ha ocurrido en días recientes en relación a la Reforma Educativa, este documento que salió el viernes pasado, en donde se nos informa que por nuevos elementos a considerar se suspende indefinidamente el evaluación magisterial.

**MB**: Efectivamente, la crítica creo que ha sido generalizada por todos los sectores sociales, académicos, organizaciones civiles, la clase política inclusive, sobre un tema que primero, me permites, lo caracterizo.

Este fue un anuncio de tres renglones, especie de boletín de prensa que un órgano desconcentrado, administrativo de la Secretaría de Educación Pública, que se encarga, que se llama Comisión Nacional de Evaluación Educativa, se coadyuva con el Instituto Nacional de Evaluación para este fin, y es un aviso, boletín que no ha sido respaldado por ningún acuerdo dado a conocer, por eso la especulación de que se trata solamente de un aviso para poder transitar el 7 de junio, el día de la elección, y después modificarse, porque ni ha salido el secretario de Educación Pública a confirmarlo o a desmentirlo.

El Presidente de la República cuando le preguntan, dice que lo aclare el secretario de Educación Pública, y así han mantenido las cosas y las voces, unas matizando a favor, otras totalmente en contra.

El día de ayer la Comisión Permanente tuvo un acuerdo, el acuerdo fue en dos sentidos: primero, pronunciarse para que todas las entidades públicas, dependencias, todo lo que constituye el Estado mexicano, respetara la Constitución, e hiciera respetar la misma y las leyes emanadas de él.

Como se trató de esta Reforma Constitucional Educativa, y las leyes secundarias derivadas de él, como la propia reforma a la Ley de Educación, o la Ley del Servicio Profesional docente, que es la que establece.

Y en un segundo acuerdo donde la Comisión Permanente exige, no exhorta, porque esa palabra cambia todo el sentido, exige a la Secretaría de Educación Pública y a las dependencias de educación pública de las entidades federativas no suspender el proceso de evaluación que está en marcha y que tiene diferentes fechas de acuerdo a la ley aplicable.

Es un hecho importante que se pronuncia así el Congreso de la Unión con el voto unánime de todas las fuerzas políticas, incluyendo las del PRI, y el Partido Verde, y Nueva Alianza, que son aliados políticos del partido en el poder, y es importante que sea así, pero quedan pendientes cosas.

Puede ser que la otra semana haya una aclaración que deje dicho que había sido un error, que fue un planteamiento, que se reestablece todo el procedimiento, que, por cierto, la evaluación es a partir del 14 de junio, ya estamos en días, para no seguir pensando que se puede diferir o suspender indefinidamente por esos nuevos elementos.

En ese caso, lo que nosotros queremos saber cuáles son esos nuevos elementos, si son una negociación política de Gobernación, con gremios de maestros, la CNTE o el SNTE...

**AM:** ¿A cambio de qué?

**MB**: Mira, pues a cambio de que no se aplique la evaluación para que se estimen las plazas...

**AM**: Pero ¿a cambio de qué?

**MB:** A cambio de apoyo electoral o de ambiente electoral para que se lleven a cabo las elecciones.

**AM**: Que son dos cosas distintas ¿no?, el apoyo electoral y el ambiente electoral.

**MB**: Así es, como puede ser de un lado o de otro, no nos vayamos sólo con la idea de que puede ser el SNTE... la CNTE, perdón, la interesada como gremio en que no haya evaluación.

El SNTE recibe plazas con los gobiernos estatales, porque te digo una cosa, la evaluación corre a cargo de ese órgano desconcentrado que se llama Comisión Nacional de Evaluación Educativa y de la Secretaria de Educación Pública de los estados, ellos son los que materialmente llevan a cabo la evaluación.

Y luego, tú has visto a gobernadores, tú sabes cuáles son aquellos que no han puesto nada de interés, ni nada de operación institucional para la implementación de la reforma educativa.

Entonces, queremos la comparecencia del secretario de Educación, por cierto, en una situación incómoda, políticamente incómoda.

**AM:** Pues sí, tú has matizado... ahora sí, como tú dices, a favor del secretario de Educación, diciendo que la decisión no salió de ahí.

**MB**: Sí, yo veo a un secretario de Educación Pública muy comprometido con el proyecto educativo de México, hombre honesto, culto, conocedor, que inclusive el no hablar de este tema en estos días creo que es un asunto muy incómodo para él, y yo veo que el desenlace de todas las consecuencias colaterales, directas o colaterales de este hecho político, van a ser la siguiente semana.

Entonces, pero de todas formas no podemos los legisladores citar al consejo... a la Comisión Nacional de Evaluación, organismo desconcentrado, administrativo de la SEP, y el jefe es el secretario de Educación Pública, más allá de que supongamos, yo, en lo personal lo digo por mí, de la situación incómoda de **Emilio Chuayffet.**

Pero si hubo una negociación política entre Gobernación y organismos gremiales, pues que se diga, ¿no? Y por eso puntualmente la cita sería también para el secretario de Gobernación.

O la otra, Adela, no tuvo que ver nada con negociación política, con gremios de maestros, y habría sucedido que todas las etapas del proceso de evaluación se encuentran mal, y en ese caso decirlo para que se evalúe, desde luego, desde el INEE.

Porque quien determina los criterios, los plazos, las condiciones, las formas para llevar a cabo la evaluación es el Instituto Nacional de Evaluación Educativa, sí, y que coadyuva con esto, sin duda, y lo aplica la Comisión Nacional de Evaluación Educativa, organismo desconcentrado de la Secretaría de Educación y la Secretaría de Educación en los estados.

**AM:** Es decir... yo creo que el ánimo generalizado es que se explique cuáles fueron estos nuevos elementos a considerar, ¿no?, para tomar esa decisión, pues.

**MB**: O ante esta posición del Congreso Mexicano, con unanimidad de todas las fuerzas políticas, que yo espero se exprese también con unanimidad para citar a los secretarios de Educación Pública, en la caracterización que yo hago, es de manera individual.

Y al secretario de Gobernación, en la eventualidad de que fuera así, pues haya el apoyo también de todas las fuerzas políticas, incluyendo las del partido del poder, el Partido Revolucionario institucional, como ya se pronunció en este primer acuerdo de la Comisión Permanente.

Pero lo que sí te puedo decir es que el Congreso de la Unión no puede permitir, no debe permitir la suspensión de la evaluación educativa, no debe admitir el fracaso de ninguna de las reformas estructurales o no, legales, constitucionales, que se aprueben.

Las cámaras, Congreso de la Unión son los entes del Estado, los órganos públicos del Estado que construyen leyes, pero no se separan del interés público de que se implementen y se apliquen una vez que son aprobadas.

Así es que creo que fue un error político de parte del Gobierno Federal, que lo hace ver no solamente con duda en este momento, porque si alguien me dice, o que alguien cuando lo hizo pensó que no iba a haber consecuencias, pues se equivocó totalmente.

Habrá y muchas consecuencias políticas, y se hace pensar que el Gobierno Federal puede calcular que reforma estructural implementar o qué reforma no implementar.

**AM**: Tú que hablas con tantos actores políticos, ¿tienes alguna información en ese sentido?

**MB**: No, te debo de decir que no, con las gentes que hablo no he podido cruzar ningún comentario al respecto.

Hoy asisto a un evento, probablemente se den condiciones para platicar. Yo sí tengo... no, no hablo de esperanza, tengo, creo que las cosas la siguiente semana van a ser modificadas por el propio Gobierno Federal, aclarando... haberse visto un caso en donde las cosas del Estado mexicano se manejan con ligereza para cálculos electorales.

**AM**: Otra vez, yo creo que sí es distinto y hay que hacer la aclaración, esto de a cambio de apoyo electoral o ambiente electoral, ¿no?

**MB**: Sí, ambiente electoral latente, apoyo electoral ausente.

**AM**: Sí, sí, me queda claro, me queda claro.

**MB:** De manera muy clara.

**AM**: ¿Si tuvieras que apostar?

**MB**: Necia en qué apostemos, Adela, no, no, no, no, no, no, no hay que apostar sobre estos asuntos, pero hay que...

**AM:** No, son asuntos serios, pues esto está trastornando todo el ambiente electoral de los últimos días, sin duda.

**MB**: Hay que comprometernos, y yo sí puedo decir que como coordinador de los senadores del PRD, como presidente del Senado, de la Comisión Permanente, mi posición pública va a ser que no se suspenda la evaluación educativa, está en marcha como parte de la reforma educativa para mejorar la calidad de la educación.

**AM:** Bueno, esto parece que tendrá que ser después de la jornada electoral, ¿no?, en todo caso, ¿no?

**MB:** La evaluación programada es a partir del 14 de junio, ya pronto.

**AM**: Sí, sí, sí, sí.

**MB**: Y es que no podemos suspender ninguna etapa y tenemos, inclusive, que revisar cómo está el procesamiento de las mismas para que no se suspenda la fecha de 14 de junio para la evaluación en la educación básica y en educación media superior.

**AM**: ¿Qué esperas en la jornada electoral?, ¿cómo esperas que sea y que transcurra?

**MB**: Yo espero una ciudadanía desbordad en las urnas, un voto consiente, un voto libre, espero de la autoridad la garantía a la sociedad para que emita su voto.

Son días en los que hay que plantear la voluntad de las instituciones del Estado, la voluntad en las voces de quienes desempeñamos un servicio público para que la autoridad garantice, garantice el ejercicio del voto.

A eso llamamos, llamamos a la autoridad a que se garantice el ejercicio del voto y llamamos a la sociedad a que ejerza ese derecho que constitucionalmente nos otorga nuestra carta magna.

**AM:** ¿Sí esperas, de verdad, mucha participación?

**MB**: No quiero opinar ya sobre eso para no dar una opinión que provoque una caracterización del número de votantes, yo estoy a favor del voto abundante, estoy en contra del voto nulo, estoy en contra del abstencionismo, y a favor de que se logren las elecciones en todo el país y que la autoridad garantice ese ejercicio en todo el país.

En todo, incluye Oaxaca, incluye Guerrero, incluye Michoacán, incluye zonas en donde se han mostrado acciones que alteran el ambiente electoral.

**AM:** Pues estaremos atentos, ojala que así sea, se sabe y se conoce ya de medidas extraordinarias que ha tomado el Instituto Nacional Electoral en algunas zonas que ya se sabía que eran de riesgo, ¿no?, y bueno, pues ya se ha tomado la decisión de mover algunas casillas.

Son los escenarios que se habían contemplado, ¿no?

**MB**: Digamos que están en la ruta de lo previsible, lo que está ocurriendo, pero en lo previsible también está que la autoridad se haya preparado para resolver los asuntos.

Vamos a ver, esperamos que así sea, Adela.

**AM:** Muchas gracias, un abrazo.

**MB**: Cuídate.

**AM**: Te veo pronto, gracias, **Miguel Barbosa** es presidente del Senado de la República**. Duración 15´06´´, ys/m.**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 04/06/15**

**HORA: 09:41**

**NOTICIERO: Ciro Gómez Leyva por la Mañana**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: 104.1 FM**

**GRUPO: Radio Fórmula**

**Gustavo Madero: Tenemos una autoridad de piernas flacas ante amenazas de violencia**

**Ciro Gómez Leyva (CGL), conductor**: Escuchamos ya a dos presidentes de partidos, a Carlos Navarrete del PRD, a **Martí Batres** de Morena, llamando a que se den las condiciones, que estén las condiciones, que se celebren las elecciones en todo el territorio nacional.

Esto porque al inicio del programa habíamos dicho que no habíamos escuchado, quizá con la voz que esperábamos, a los líderes de los partidos, a los presidentes exhortando a la población a votar, pese a las amenazas formidables que se mantienen 72 horas antes de las elecciones en algunos puntos del país.

Y queríamos y queremos escuchar también la voz del presidente del PAN, de **Gustavo Madero.**

**Gustavo,** gusto en saludarte. Buenos días.

**Gustavo Madero (GM), presidente del Partido Acción Nacional**: Muy buenos días Ciro, buenos días a todo tu auditorio y gracias por esta oportunidad de hacer muy enfática nuestra posición que no es de ahorita, Ciro, tal vez ha sido la de mayor antelación de todas.

No sé si recuerdas, hubo un reunión en el INE y yo hace dos meses le pedí al INE una mesa tripartita con el Gobierno Federal, la Secretaría de Gobernación, los presidentes de los partidos y la autoridad electoral para ir viendo desde entonces la situación de la seguridad, el blindaje a nuestros candidatos, a los funcionarios de casilla, a los equipos de campaña y a los ciudadanos que van a ir a votar. No se resolvió nada.

Después lo hice por escrito, Ciro, y también formalmente a través de un oficio a la Secretaría de Gobernación lo mismo y no obtuvimos respuesta.

Y hemos sido muy insistentes en que la autoridad, el Gobierno Federal tiende a minimizar los problemas, como si con eso encontraran la solución o la salida y nosotros creemos que es al contrario, Ciro, no nos gusta la actitud de tratar de negar los hechos.

Ha habido 21 asesinatos y esto no es menor, no es un tema que se pueda pasar de lado ignorándolo y sobre todo, tenemos una autoridad de "piernas flacas" que no toma decisiones; ceder al chantaje de no aplicar la evaluación educativa a los maestros fue ya también un síntoma de doblarse al chantaje, sin ninguna justificación más que la amenaza, y la obligación de la autoridad es cumplir y hacer cumplir la ley y la Constitución.

Y la seguridad es la responsabilidad primera del Gobierno Federal y los gobiernos de los estados, y deben de asumir su responsabilidad plenamente.

No hay ninguna justificación más que el vacío que está tomando el Gobierno Federal, es lo que hace más fuerte a este tipo de amenazas y entonces la gente se siente intimidada.

**CGL:** Deben asumir su responsabilidad plenamente. ¿Qué es eso 72 horas antes las elecciones, Gustavo?

**GM:** Garantizar con todo el recurso del Estado mexicano, todo el recurso que es infinitamente superior, infinitamente superior a las organizaciones que lo están emplazando para tratar de impedir uno de los actos democráticos más fundamentales de una sociedad, que es el desarrollo de una jornada electoral libre y segura, mínimo.

**CGL:** Decía **Martí Batres**, "Es una pésima imagen el ejercicio democrático atrás de rifles y ametralladoras que estén garantizando el voto".

**GM**: No, no, no, es más pésima imagen que se incendien casillas, que no haya... que se anulen casillas, se impidan, se roben las urnas, se violente o haya violencia en las casillas, eso es sí es una pésima imagen porque es la imagen de que no hay un Estado que esté detrás, no hay un Estado de Derecho que te dé garantías plenas mínimas para la seguridad.

**CGL**: Entonces el gobierno debe asumir su responsabilidad.

**GM**: Utilizar todo, todos los recursos que son infinitamente mayores, o sea, para disuadir y para garantizar el ejercicio de la ley, y (inaudible) si está el Ejército y si está la Marina y si están las Fuerzas Federales, que necesitan existir y funcionar, no nada más ser decorativas y utilizarlas para los desfiles y las pantallas.

Y una autoridad que renuncia a ejercer su responsabilidad, precisamente por la vulnerabilidad y la debilidad y la falta de legitimidad, que también hay que decirlo Ciro, desde que tenemos los gobiernos del PRI con tanta vulnerabilidad y falta de legitimidad, desde ahí se creó este síndrome en donde se ha confundido, se ha diluido la línea divisoria entre el respeto a las manifestaciones y el derecho a expresarte y a la protesta, con la comisión de delitos claros, contundentes, violatorios y que no haya una autoridad que les ponga un alto.

**CGL**: Bueno, pues muy claro Gustavo, te agradecemos mucho. Van a decir que estás llamando a la represión.

**GM:** No, no, no, ese es el síndrome de los acomplejados, de que después del 68 dicen que todo es represión, hombre; entonces no hay Estado porque no puede nadie intervenir en esta línea de dónde es manifestación y dónde es comisión del delitos; dónde estás afectando a terceros en su vida, en su propiedad o en sus derechos mínimos de expresar su libertad y su voto.

**CGL**: Te agradecemos mucho, suerte el domingo.

**GM**: Gracias, igualmente.

**CGL**: Suerte, suerte el domingo. Ya hablamos con los presidentes del PRD, de Morena y del PAN. No sé si tengamos tiempo y quiera hablar también con nosotros el presidente del PRI, **César Camacho;** si no hoy, a ver si lo podemos hacer mañana. **Duración 6´24´´, ys/m.**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 04/06/15**

**HORA: 07:41**

**NOTICIERO: Ciro Gómez Leyva por la Mañana**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: 104.1 FM**

**GRUPO: Radio Fórmula**

**Ciro Gómez Leyva (CGL), conductor**: Ha hablado fuerte el INE, el Instituto Nacional Electoral, su presidente **Lorenzo Córdova**, han hablado los empresarios, pero no hemos escuchado la voz, ni del Gobierno, ni de los partidos políticos haciendo un exhorto, un llamado a los grupos que están tratando se sabotear o de impedir que se celebren elecciones en algunas zonas del país, no hemos escuchado con fuerza la voz de los partidos políticos.

**Carlos Navarrete**, sumándose a este exhorto, presidente nacional del PRD, gusto en saludarte, Carlos, buen día.

**Carlos Navarrete (CN), presidente nacional del PRD**: Hola Ciro, ¿qué tal? Muy buenos días.

Pues mira Ciro, ayer en Morelia, no sé si te llegó la información, hice un pronunciamiento bastante enérgico al respecto del tema que tú estás tocando, es evidente que hay un clima que se está construyendo pretendiendo... digamos que a inhibir la participación electoral el próximo domingo y algunos puntos específicos está anunciadísimo, está dicho públicamente, incluso en tu programa por algunos actores sociales, la pretensión de impedir con acciones directas, que las casillas se instalen y que la gente vote; y luego hay un conjunto de movimientos que, no digo yo que una concertación, en un acuerdo, sino que coinciden en que es el momento de exigir respuestas a demandas gremiales en su tipo y entonces, incrementan la tensión y la presión sobre el proceso electoral.

Ahí nosotros tenemos una detención muy clara, Ciro, debe hacer elecciones y el Gobierno de la República tiene la obligación legal constitucional de cumplir y de hacer cumplir la constitución, y uno de los derechos que la constitución establece es el de votar y ser votado, y ese derecho constitucional, el gobierno está obligado a hacerlo cumplir, tiene instrumentos, tiene mecanismos, tiene formas, tiene operadores, tiene muchas cosas a su disposición para hacerlo, y yo creo que el INE está también en obligación de tomar decisiones para que administrativamente caminen las cosas, pero también para pedir, prepararse para pedir formalmente al Gobierno de la República, las acciones necesarias para proteger el proceso y garantizarle a millones de mexicanos que estoy seguro sí quieren ir a votar, que pueden hacerlo el próximo domingo.

**CGL:** Bueno, no hay ninguna duda ahí por parte del PRD...

**CN**: Ninguna duda.

**CGL**: ...con las demandas de estos grupos y demás, las elecciones tienen que celebrarse en todo el territorio.

**CN**: Te lo digo contundentemente, no tenemos ningún titubeo, nosotros no andamos ahí titubeando que sí, que no, no, el PRD está en la vía democrática, no hay duda, y estos son los momentos de definición, y el votar y ser votado es un precio constitucional, y la gente, son muchos millones de mexicanos que quieren votar, los dicen las estadísticas y las cifras, no sé si alrededor del 40 o más del 40 por ciento están diciendo que quieren ir a votar, tiene mucha intensión de ir a votar; hay que garantizar que la gente pueda ir en paz, tranquila a formarse en las casillas el próximo domingo, y quienes han anunciado que no van a permitirlo, tienen que tener una respuesta contundente del gobierno mexicano, con acciones disuasivas y con negociaciones de aquí al sábado, pero si de aquí al sábado la amenaza se mantiene, el gobierno mexicano tiene la obligación constitucional, así lo rindió cuando, así lo hizo cuando rindió protesta, protestaron cuidar que se ejerciera la constitución y respetarla, y por lo tanto, tienen que tomar las medidas correspondientes.

**CGL**: De aquí al sábado, dices.

**CN**: De aquí al sábado hay que dialogar, hay que contener, hay que hacer los esfuerzos por dirimir, hay que localizar el mapa de riesgos, hay que ubicar en dónde están los riesgos mayores, no sé en todo el país, están focalizados muy claramente, y el sábado tener listo un dispositivo disuasivo que proteja a los organismos del INE que van a instalar las casillas, que facilite que la gente salga a las casillas a formarse, vote, se cuenten los votos y se den los resultados, y en lugar donde hay tensión, operativo especial de contención para evitar que pequeños grupos pretendan por la vía de acciones directas, crear un clima de zozobra, de preocupación, o que la gente no salga porque piense que habrá un grupo que se lo impedirá por la vía de la fuerza.

**Manuel Feregrino (MF), conductor**: Oye Carlos, nada más preguntarte, **Manuel Feregrino**, buenos días, mientras tú decías, me imagino que el llamado también es para los gobernadores de los estados, porque mientras tú hablabas allá en Morelia, había bloqueos precisamente pues en contra del proceso electoral también.

**CN**: Fíjate que había bloqueos por diversa razón, había muchachos de Tiripetio, botearon en una carretera de Morelia a Uruapan, había guardias, estos que se hicieron policías federales, exigiendo demandas gremiales en 12 lugares del estado, había un movimiento intenso, diverso, pero coincidente en que estaban haciendo acciones directas.

Pero tienes razón, fíjate que no sólo es un asunto del Gobierno Federal, es también de los gobernadores, es también de los presidentes municipales, es de los tres órdenes de gobierno, porque recuerden, a veces se nos olvida, porque es un ritual que parece que no tiene contenido. Cuando el Presidente de la República, perdón, un presidente municipal rinde protesta, levanta el brazo izquierdo y dice: "protesto guardar y hacer guardar la constitución; protesto respetar y hacer respetar la constitución", y esa obligación la hace públicamente cuando toma posesión, es el momento de que hagan respetar la constitución en un derecho fundamental que es el de votar y ser votado.

**MF:** Oye Carlos, y ya en temas electorales y en lo que tiene que ver con Guerrero, ¿cómo tomaste la fotografía que circuló fuerte de **Sofío Ramírez**? Perredista, el senador abrazando y diciendo que la mejor alternativa para el estado de Guerrero es Héctor Astudillo, el candidato del PRI.

**CN:** Ninguna sorpresa, ninguna sorpresa. El senador **Sofío Ramírez** andaba coqueteando por aquel lado y lo único que le digo es lo siguiente: "le pasó lo que a los boxeadores malos, está cabeceando para lado el golpe", es decir, se fue a apoyar a Astudillo cuando está claro que va a perder la elección.

Muy bien su libertad el senador **Sofío Ramírez** de agruparse en el último momento con el bando perdedor. A veces uno comete errores y ahorita **Sofío** está cometiendo un gravísimo error, bueno, pues tendrá que pagar las consecuencias.

**MF**: Órale.

**CGL**: Muchas gracias Carlos, ahí...

**CN**: Muchas gracias a ustedes.

**CGL**: No se siente haya dado tiempo de leer la columna de Pancho Garfias hoy en el "Excélsior".

**CN**: Todavía no.

**CGL**: A ver si la comentamos luego, ya después de, ya con los resultados.

**CN**: Lo único que me ha dado tiempo es de escucharte desde hace 45 minutos.

**CGL**: Ah, muchas gracias.

**CN**: Interesante programa.

**CGL:** Bueno, suerte, suerte el domingo.

**CN**: Muchas gracias.

**CGL:** Suerte el domingo al PRD, suerte al PRI y al PAN, a Morena a todos los partidos. Y un llamado claro, enérgico de **Carlos Navarrete**, le está diciendo al Gobierno Federal y a los gobiernos, es el sábado, si, el sábado no están dadas las condiciones para elección, deben garantizarlas. ¿Qué significa eso? Pues ahí...

**MF**: Hacer los operativos respectivos.

**CGL**: Pues sí. **Duración 7´17´´, ys/m.**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 04/06/15**

**HORA: 06:48**

**NOTICIERO: En los Tiempos de la Radio**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: 103.3 FM**

**GRUPO: Radio Fórmula**

**Hoy inició la veda electoral**

Desde el primer minuto de este jueves y hasta el próximo domingo concluirá la veda electoral decretada por el Consejo General del INE. Es decir el 7 de junio, cuando se lleve a cabo la jornada comicial en la que se votará por quienes ocuparán más de dos mil 179 cargos de elección popular.

Esta prohibición la deberán acatar los partidos políticos, sus candidatos, los tres niveles de gobierno, cualquier dependencia pública, los medios electrónicos de comunicación y las casas encuestadoras.

El Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) aprobó el pasado 13 de mayo el acuerdo de veda en el cual se ordena la difusión pública de las condiciones y restricciones electorales vigentes que deberán cumplir los partidos, sus candidatos y los aspirantes independientes.

Los consejeros electorales establecieron que durante el periodo de reflexión, que comprende los tres días previos y el mismo de la jornada comicial, queda prohibida la celebración de reuniones o actos públicos de campaña y de propaganda o de proselitismo.

Tanto los partidos y sus abanderados, como los candidatos independientes no podrán difundir propaganda política ni electoral; además de que queda prohibida su divulgación por cualquier medio de comunicación, incluyendo radio y televisión.

Los contendientes deberán observar en todo momento las disposiciones constitucionales y legales aplicables, incluyendo la prohibición de contratar o adquirir tiempos de transmisión en cualquier modalidad de radio y televisión.

Están obligados, además, a retirar la propaganda electoral que se encuentre en un radio de 50 metros de los lugares donde se instalarán las casillas electorales.

Asimismo, permanece vigente la suspensión total de la difusión en los medios de comunicación social de toda propaganda gubernamental, tanto de los poderes federales y estatales como de los municipios, órganos de gobierno del Distrito Federal, sus delegaciones y cualquier otro ente público.

En la resolución se precisa que las únicas excepciones serán las campañas de información que difundan las autoridades electorales, las relativas a servicios educativos y de salud, o las necesarias para la protección civil en casos de emergencia.

Durante el mismo periodo continuará vigente la prohibición para la realización y difusión de los informes anuales de labores o gestión de los servidores públicos de cualquier nivel de gobierno en el país.

Tampoco podrán ser divulgados por cualquier medio de comunicación, ya sea impreso, electrónico, radio o televisión inclusive, los resultados de encuestas o sondeos de opinión que tengan por objeto dar a conocer las preferencias electorales de los ciudadanos.

Los resultados de encuestas o sondeos de opinión elaborados el día de la jornada electoral podrán hacerse públicos a partir de la hora del cierre oficial de las casillas que se encuentran en las zonas de husos horarios más occidentales del país, esto es, a partir de las 20:00 horas del centro del domingo 7 de junio de 2015. **ys/m.**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 04/06/15**

**HORA: 00:00**

**NOTICIERO: MVS Noticias**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: MVS**

**0**

**Conteo rápido del INE, permitirá conocer porcentajes claros de votación**

El conteo rápido que realizará el INE en las elecciones del próximo domingo, permitirá tener a más tardar a las 23:00 horas del mismo día, una idea “bastante clara” de qué porcentaje obtuvo cada partido político.

Asimismo, se sabrán cuáles institutos políticos alcanzaron el mínimo de tres por ciento requerido para conservar su registro, y cómo quedará conformada la Cámara de Diputados.

El cómputo de la elección iniciará una vez que cierren las casillas y se coloquen los resultados obtenidos afuera de cada una de ellas, los asistentes electorales procederán a retomar los datos que serán base del conteo rápido.

Los resultados serán dados a conocer por el Instituto Nacional Electoral (INE) a más tardar a las 23:00 horas, sin embargo los consejeros electorales han calculado que podrían proporcionarse entre las 20:00 y 21:00 horas del día de la elección.

En los criterios científicos, logísticos y operativos emitidos por el INE para realizar el conteo rápido en la elección de diputados federal y avalados por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) se hará con dos instrumentos: un conteo rápido específico y otro de carácter general para la difusión a la ciudadanía.

En nueve mil 500 casillas electorales de las 148 mil 961 que se instalarán en el país para la elección de diputados federales, serán tomadas como base para el conteo rápido y conocer las tendencias del resultado de la elección de diputados federales de mayoría relativa.

El consejero presidente del INE, **Lorenzo Córdova Vianello,** precisó sobre los conteos rápidos que éstos no sustituyen al Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP), ni a los cómputos distritales.

“La selección de la muestra con la que se estimará la conformación de la Cámara de Diputados se realizará en un acto público el 6 de junio a las 10:00 horas con la presencia de Notario Público”.

“Se dará fe del desarrollo del protocolo hasta la obtención y resguardo de la muestra definitiva que se empleará en la elección de diputados federales del 7 de junio de 2015”.

Ello se indica en el documento “Criterios científicos, logísticos y operativos para la realización del Conteo Rápido 2015 y protocolo para selección de muestra”.

El Comité Técnico Asesor del Conteo Rápido deberá valorar como un primer corte a las 22:00 horas si existen condiciones para emitirlo o bien si es necesario esperar hasta las 22:30 horas “en las que se emitirán en cualquier condición las estimaciones que haya generado la muestra recibida”.

El informe se entregará tanto a la presidencia del Consejo General como a sus integrantes y deberá incluir la fracción de muestra utilizada, la cobertura geográfica que esa fracción implica y el nivel de confianza de la estimación estadística que se realice para la información de la Cámara de Diputados.

Los resultados definitivos de la contienda federal se conocerán el miércoles siguiente a la elección en los Consejos Distritales, los cuales serán confirmados por el TEPJF.

Por otro lado, de las nueve entidades que celebrarán elección para gobernador, únicamente en Sonora se llevarán a cabo conteos rápidos para la estimación de resultados de la contienda.

Además, en virtud de que ningún órgano electoral local solicitó que el INE asumiera dicha actividad, la responsabilidad de las estimaciones en aquellas entidades donde se realizarán conteos rápidos es exclusivamente de Organismos Públicos Locales Electorales respectivos.

El consejero **Javier Santiago,** quien además funge como presidente de la Comisión del Servicio Profesional Electoral Nacional, recordó que en 2009 no se realizaron conteos rápidos, “pero ahora en 2015 decidimos hacer conteos rápidos como un mecanismo de certeza”.

De tal suerte que se conocerá un aproximado “con bastante grado de certeza del resultado de la composición de la Cámara de Diputados”, enfatizó. **ys/m.**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 04/06/15**

**HORA: 00:00**

**NOTICIERO: MVS Noticias**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: MVS**

**Campañas sobre equidad de género serán permanentes: Segob**

La Secretaría de Gobernación difundió tres decretos en los que se reformas y adicionan diversas disposiciones a las leyes general de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, del Instituto Nacional de las Mujeres y General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres.

En el primer documento, se adiciona al artículo 36 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, a los titulares de las secretarías de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano; del Instituto Nacional de las Mujeres, quien ocupará la Secretaría Ejecutiva del Sistema.

También lo integrarán los titulares del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación; del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia, y los mecanismos para el adelanto de las mujeres en las entidades federativas.

El artículo 46 Ter, relacionado con la distribución de competencias destaca las atribuciones de la Sedatu, entre las que prevé coordinar acciones que propicien la igualdad de oportunidades y la no discriminación de mujeres y de hombres en materia agraria.

Delinear, con una visión transversal, la política integral con perspectiva de género orientada a la prevención, atención, sanción y erradicación de la violencia contra las mujeres en las comunidades agrarias y ejidos, incluyendo a las de origen étnico.

Así como fomentar la cultura de respeto a los derechos humanos de las mujeres que habitan en zonas rurales, incluyendo a las de origen étnico, además de diseñar y difundir materiales que promuevan la prevención, atención y erradicación de la violencia contra las mujeres en los ejidos y comunidades agrarias, entre otras.

En tanto que las atribuciones de la Procuraduría General de la República que se encontraban en la sección séptima de dicha Ley, se recorren a la novena; y el del Inmujeres quedó en la sección décima; de las Entidades Federativas en la sección Décima Primera; y de los Municipios en la Décima Segunda.

En el segundo decreto se reforman las fracciones VI, VII y XXIII del artículo 7; la fracción I del artículo 26; la denominación del Capítulo VII, el artículo 28 y el segundo párrafo del artículo 30 de la Ley del Instituto Nacional de las Mujeres.

En dichos apartados se incluye la palabra hombres, al Programa Nacional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres.

En la reforma a la ley general para la igualdad entre mujeres y hombres en los artículos 16, 38 y 42, la Segob destaca que el diseño y aplicación de campañas de concientización, así como programas de desarrollo de acuerdo a la región, deberán ser permanentes.

Asimismo destaca promover la utilización de un lenguaje con perspectiva de género en la totalidad de las relaciones sociales; vigilar que los medios de comunicación transmitan una imagen igualitaria plural y no estereotipada de mujeres y hombres en la sociedad.

Además de promover el conocimiento y la difusión del principio de igualdad entre mujeres y hombres y evitar la utilización sexista del lenguaje.

Los decretos que entran en vigor a partir de mañana indican que el contenido de la publicidad gubernamental o institucional a través de la cual se difundan las campañas a que se refiere esta fracción, deberá estar desprovisto de estereotipos establecidos en función del sexo de las personas. **ys/m**.

**FECHA: 04/06/15**

**HORA: 11:49**

**NOTICIERO: La Crónica**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: La Crónica**

**Responde Segob a peticiones de la CNTE**

En Oaxaca, uno de los estados donde opera la CNTE, este jueves realizarán la asamblea estatal para determinar si aceptan las respuestas y suspenden el llamado al boicot electoral.

El secretario general de la Sección 22, **Rubén Núñez Ginez** informó en un mitin en el Monumento a la Revolución de la ciudad de México que la Secretaría de Gobernación respondió "satisfactoriamente" los 11 puntos del pliego petitorio de la CNTE.

Dijo que el subsecretario de la Segob, **Luis Enrique Miranda Nava** y los integrantes de la Comisión Nacional Única Negociadora de la Coordinadora Nacional de los Trabajadores de la Educación (CNTE) revisaron punto por punto la redacción de las respuestas a las demandas.

Consideró "inédita" la mesa negociadora y adelantó que “hoy podemos hablar de un documento que reúne las características que da respuesta a cada una de las demandas”. **Núñez Ginez** destacó que en la asamblea estatal que se realizará la tarde de este jueves, presentarán estas respuestas a la base trabajadora de la Sección 22 para determinar cuál será su postura a partir de ello.

En la mesa de negociación con la Segob participaron las secciones magisteriales de Oaxaca, Michoacán, Chiapas, Guerrero, Veracruz, DF, Estado de México, Zacatecas, Baja California Sur y Chihuahua. En Oaxaca este jueves se cumplen 4 días sin clases y de afectaciones colaterales por la toma de los 11 consejos distritales. **ys/m.**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 04/06/15**

**HORA: 11.41**

**NOTICIERO: Publimetro**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Publimetro**

**0**

**CETEG vandaliza la sede del PRI en Guerrero**

Integrantes de la Coordinadora Estatal de Trabajadores de la Educación de Guerrero (CETEG) protestaron frente a la sede del PRI en Chilpancingo, Guerrero.

Los miembros de la CETEG irrumpieron en el edificio y sacaron papelería del lugar y la quemaron en las escaleras.

Decenas de personas con el rostro cubierto ingresaron al inmueble que se encontraba vacío, después sacaron pendones y muebles de plástico y les prendieron fuego.

Los inconformes rompieron la malla de seguridad y se adentraron a las oficinas de la Confederación Nacional Campesina y al auditorio José Francisco Ruiz Massieu.

De acuerdo con Milenio, con un trascabo derribaron el busto del ex presidente Plutarco Elías Calles, fundador del PRI y llamaron a la población a impedir el desarrollo de las elecciones del próximo domingo. **ys/m.**



Coordinación de

Comunicación

Social

Carpeta Informativa

Tercer Corte

**Resumen:**

* **Legisladoras piden a EPN recibir a los padres de los niños de la Guardería ABC**
* **Adecuado no solicitar apoyo a Fuerzas Armadas para resguardar elección: PRD y PAN**
* **Leyes secundarias anticorrupción podrían tardar hasta un año: CEDIP**
* **Barbosa: ante los desmanes, diálogo y aplicar la ley**
* **Derechos humanos, piedra angular de la administración: EPN**
* **Si hay incidentes, funcionarios de casilla pueden parar votación: INE**
* **Ordena tribunal al IEEM cancelar registro de la candidata del PT por Ecatepec**
* **Mexicanos Primero interpone amparo contra suspensión de evaluación**
* **México se reconoce por tener una tradición de impunidad y tortura: Malinowski**

**04 de junio de 2015**

**TEMA(S): Información general**

**FECHA: 04/06/2015**

**HORA: 17:10**

**NOTICIERO: noticiasmvs.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Internet**

**GRUPO: Noticias MVS**

**Legisladoras piden a EPN recibir a los padres de los niños de la Guardería ABC**

La presidencia de la Comisión de Derechos de la Niñez de la Cámara de Diputados, solicitó al Presidente de la República, **Enrique Peña**, que reciba en la Residencia Oficial de Los Pinos a los padres y madres de los niños fallecidos y afectados a causa del incendio en la Guardería ABC, de Hermosillo, Sonora.

El órgano legislativo encabezado por la diputada del Partido de la Revolución Democrática (PRD), **Verónica Juárez**, también respaldó el punto de acuerdo presentado ante la Comisión Permanente del Congreso y que solicita a la Procuraduría General de la República (PGR) investigar a fondo y de manera objetiva el caso, a fin de sancionar a los responsables directos e indirectos de dicho suceso.

Mientras tanto, legisladoras integrantes de la bancada perredista en San Lázaro demandaron que el Ejecutivo Federal y las autoridades correspondientes, deslinden responsabilidades y apliquen las sanciones correspondientes a los responsables del incendio en la Guardería ABC.

Las diputadas **Lizbeth Rosas** y **Gloria Bautista**, presentaron un punto de acuerdo ante la Comisión Permanente, en el que también solicitaron a la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas, que entregue al Congreso un informe sobre el seguimiento a los casos de los niños que resultaron muertos y lesionados permanentemente, a causa del incendio ocurrido el 5 de junio de 2009.

Las congresistas señalaron que la Presidencia de la República y su titular, deben atender de forma integral el caso de los niños fallecidos y afectados por el incendio en la Guardería, si es que tienen voluntad de hacer justicia.

Recordaron que antes de llegar a la Presidencia, el actual Primer Mandatario se reunió con un grupo de padres de los niños afectados por el incendio referido a quienes prometió atender, ofreció mantener el decreto que otorga atención vitalicia por parte del IMSS a los menores que sufrieron daño permanente a la salud, así como indemnizar debidamente a los padres que perdieron a sus hijos a causa de la conflagración. moj/m

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 04/06/2015**

**HORA: 18:35**

**NOTICIERO: Noticias MVS**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: MVS Comunicaciones**

**0**

**Adecuado no solicitar apoyo a Fuerzas Armadas para resguardar elección: PRD y PAN**

En la Cámara de Diputados, las bancadas del Partido Acción Nacional (PAN) y del Partido de la Revolución Democrática (PRD), consideraron adecuada la decisión del Instituto Nacional Electoral (INE), de no solicitar la intervención de las Fuerzas Armadas, para garantizar el adecuado desarrollo y la tranquilidad de las elecciones de este domingo 7 de junio.

El presidente de la Comisión de Seguridad Pública, **Guillermo Anaya**, subrayó que es válida la postura asumida por los consejeros del INE, pese a que el Gobierno Federal se está dejando “chantajear” por grupos como la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE).

“Por supuesto que son válidas, como el mayor responsable de que se lleven a cabo estas elecciones pacíficas, que haya participación, pues él tendrá el pulso y la sensibilidad para que la gente no tenga ningún temor de salir a votar, que tenga toda la libertad, que puedan hacerlo en toda libertad los ciudadanos”, afirmó Anaya Llamas.

El legislador panista enfatizó que la autoridad no debe dejarse “chantajear” por un grupo de personas, en este caso los maestros disidentes, que “le han tomado la medida” al Gobierno Federal, y por lo tanto han avanzado con su estrategia de boicot a las elecciones.

Subrayó que desde hace meses, se habían presentado amenazas y advertencias respecto a que grupos de distinto origen, incluso ilícito, no permitirían el desarrollo de las elecciones, con el fin de desestabilizar al país y al Gobierno Federal.

Es por ello que la autoridad parece estar rebasada y haber perdido el control de la situación, ello, ante situaciones como la violencia del crimen organizado en puntos como Michoacán o bien, las protestas de grupos de presión en estados como Oaxaca y Guerrero, sentenció.

Por su parte, el diputado perredista **Pedro Porras**, consideró adecuado que no se pida la intervención del Ejército y la Marina para resguardar la integridad de votantes y candidatos éste domingo.

Sin embargo, señaló que el Ejecutivo Federal y el resto de las autoridades, incluyendo a los árbitros de la contienda y hasta las Fuerzas Armadas, deben estar atentos por lo que pueda ocurrir.

El legislador aclaró que como perredista, no comparte las acciones de boicot a la elección, emprendidas por la CNTE y otros grupos interesados en que se cancelen las votaciones.

“Sin duda que la autoridad electoral tiene que garantizar, pero no se garantiza sacando el Ejército a las calles. Creo que más que nada todos los funcionarios electorales tienen que infundir confianza al elector, primero. Y segundo, el hecho de que no salga el Ejército ni la Policía Federal a las calles, no significa que debe de descuidase ese tema”, dijo.

“Yo creo que deben estar alertas, deben tener una estrategia por alguna contingencia que se llegue a presentar, garantizar inmediatamente lo que es primordial: la seguridad de los mexicanos”, abundó.

Subrayó que el país tiene encendidos una serie de “focos rojos” en entidades como Chiapas, Oaxaca, Guerrero, Michoacán, Veracruz y el Estado de México, donde aunado al temor que se está infundiendo para no salir a votar, el proceso electoral no ha despertado el interés esperado y por lo tanto, se prevén altos niveles de abstencionismo.

El diputado **Porras Pérez** añadió que a esas circunstancias se suma el mensaje “equivocado” que el Gobierno Federal mandó, a través de la Secretaría de Educación Pública (SEP), al suspender la evaluación educativa.

Con tal decisión, advirtió el legislador, lo único que se demostró es que el Gobierno Federal está violentando una ley que ellos mismos impulsaron y que está dispuesto a ceder a todo aquel grupo que salga a las calles a manifestarse y realizar bloqueos, entre otras acciones, a fin de conseguir sus objetivos. **Duración 0’00’’, nbsg/m.**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 04/06/2015**

**HORA: 17:31**

**NOTICIERO: Noticias MVS**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: MVS Comunicaciones**

**0**

**Leyes secundarias anticorrupción podrían tardar hasta un año: CEDIP**

Las leyes secundarias en materia de combate a la corrupción, correspondientes al Sistema Nacional Anticorrupción, deberán ser aprobadas antes del 28 de mayo del año entrante, estimó la titular de la Dirección de Estudios de Constitucionalidad del Centro de Estudios de Derecho e Investigaciones Parlamentarias (CEDIP), de la Cámara de Diputados, **Cecilia Licona**.

Al señalar que la normatividad podría tardar hasta un año en avanzar, la funcionaria enfatizó que la elaboración de dichas disposiciones estará en manos y deberá ser un compromiso de la LXIII Legislatura, la cual entra en funciones en septiembre próximo.

Licona Vite señaló que al avalar el Sistema Anticorrupción, se facultó al Congreso de la Unión a expedir la ley general que establezca las bases de coordinación del sistema, la Ley General en materia de Responsabilidades Administrativas, la Ley del Tribunal Federal de Justicia Administrativa (TFJA), y las leyes que regulen la organización y facultades de la Auditoría Superior de la Federación (ASF).

La investigadora agregó que la realidad del país en el tema de la corrupción, se refleja en las cifras y mediciones a nivel internacional, como el Índice de Percepción de Corrupción, elaborado por Transparencia Internacional, el cual señala que entre 1995 y el 2014, México solo mejoró 4 décimas en ese rubro, al registrar calificaciones que van de 3.1 a 3.5, en una escala donde el 0 representa un alto nivel de corrupción y el 10, el nivel más bajo.

Dijo que según el Fondo Monetario Internacional (FMI), en el año 2000 nuestro país era la novena economía mundial, y para el 2009, había caído al sitio 14; mientras que de acuerdo al Índice de Competitividad 2010-2011, del Foro Económico Mundial, que mide a 182 naciones, México cayó del lugar 42 al 60.

Explicó que la percepción en el exterior sobre un alto nivel de corrupción en México, apunta a que el problema es grave y preocupante, y por ello se tomaron medidas legislativas.

Recordó que el Sistema Anticorrupción servirá para coordinar las acciones de gobiernos e instituciones, para prevenir, detectar y sancionar los actos ilícitos en el ejercicio de la administración pública, actuar contra hechos de corrupción y fiscalizar de mejor manera el uso de los recursos públicos.

Destacó que se conformará un comité coordinador, que incluye a los titulares de la Auditoría Superior, la Fiscalía Especializada en el Combate a la Corrupción, la Secretaría de Función Pública (SFP), del Tribunal de Justicia Administrativa, del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), del Consejo de la Judicatura Federal y del Comité de Participación Ciudadana.

Entre las leyes secundarias pendientes, estará la norma general que contemplará pisos mínimos para regular las responsabilidades administrativas, obligaciones, omisiones y sanciones que merecerán los funcionarios que cometan faltas administrativas graves.

Puntualizó que el nuevo Tribunal impondrá las sanciones a servidores públicos que cometan faltas graves, y también a particulares que estén involucrados en actos de corrupción; también exigirá el pago de indemnizaciones y sanciones generadas por daño a las finanzas públicas federales.

Asimismo, expuso, la Auditoría Superior contará con más facultades, como la de fiscalizar el gasto público a partir del primer día del ejercicio fiscal siguiente, así como revisar las cuentas en “tiempo real”, al solicitar información sobre el ejercicio presupuestario en curso, aunque solo podrá hacerlo en casos donde los procesos estén concluidos.

De igual modo, el órgano fiscalizador podrá revisar las participaciones federales entregadas a los estados y actuar en coordinación con los órganos estatales, remarcó.

Asimismo, podrá auditar la deuda estatal, cuando involucre como garantía recursos federales; aunado a que podrá revisar fideicomisos, fondos y mandatos tanto públicos como privados, planteó.

Sus informes individuales de auditoría serán públicos, la igual que el informe general Ejecutivo, mismos que se entregarán al Congreso a más tardar el 20 de febrero del siguiente año, una vez concluido el ejercicio presupuestal, dijo.

De igual modo, enfatizó que la Auditoría podrá promover responsabilidades administrativas graves en los tres órdenes de gobierno y contra particulares que incurran en ese tipo de faltas.

Remarcó que el Sistema Anticorrupción también obligará a los funcionarios públicos a presentar sus declaraciones patrimoniales y de intereses; en tanto que los particulares involucrados en casos de corrupción podrán ser sancionados, y se ordenará desde la suspensión de sus actividades, hasta la disolución o intervención de la autoridad en sus empresas; aunado a que el periodo de prescripción de responsabilidades administrativas por faltas graves será de 7 años.

Por último, hizo notar que los estados también deberán ajustar las fechas de entrega de sus respectivas cuentas públicas, mientras que la Cámara de Diputados tendrá la facultad de nombrar a los titulares de los órganos internos de control de las entidades constitucionalmente autónomas que ejerzan recursos del Presupuesto de Egresos de la Federación. **Duración 0’00’’, nbsg/m.**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 06/04/15**

**HORA: 14:51**

**NOTICIERO: La Crónica.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online:**

**GRUPO: La Crónica.com**

**0**

**Barbosa: ante los desmanes, diálogo y aplicar la ley**

**Juan Arvizu Arrioja, reportero:** El presidente del Senado, **Miguel Barbosa Huerta** (PRD) emitió un pronunciamiento en el que llama "a los gobiernos federal y de los estados a que a través del diálogo y la aplicación de la ley, garanticen que la jornada electoral del próximo domingo se realice con normalidad".

Además, llamó a las autoridades del "gobierno federal y a los gobernadores de Oaxaca, Michoacán y Guerrero, a que las negociaciones y acuerdos que establezcan con las organizaciones y grupos inconformes, sean transparentes".

Solo, en las oficinas de la mesa directiva del Senado, **Barbosa** dio lectura a un pronunciamiento ante los periodistas, "ante las acciones puestas en práctica para boicotear la jornada electoral del 7 de junio próximo, por parte de grupos opuestos a la reforma educativa, entre estos la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación".

La CNTE lleva a cabo movilizaciones en estados del sur del país, con estrategias que apuntan a boicotear la jornada electoral del próximo domingo, con bloqueos en carreteras, el aeropuerto de Oaxaca, gasolineras, instalaciones gubernamentales y del propio INE. Las medidas de presión incluyen destrucción de bienes. La coordinadora abrió negociaciones sobre sus inconformidades con la Secretaría de Gobernación.

En su calidad de presidente del Senado, **Barbosa Huerta** dijo: "La sociedad tiene derecho a conocer los términos de la negociación del gobierno con los inconformes".

El perredista subrayó que "en un régimen democrático cualquier negociación del gobierno con grupos de la sociedad debe ser pública".

**Barbosa** expresó: "Exijo que las infracciones a la ley cometidas hasta este momento y posteriores que afecten el proceso electoral sean sancionadas y no pasen a formar parte del cúmulo de hechos impunes".

Desde luego, el presidente del Senado formuló un llamado a los ciudadanos a votar el 7 de junio. **dlp/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 06/04/15**

**HORA: 14:51**

**NOTICIERO: La Crónica.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online:**

**GRUPO: La Crónica.com**

**0**

**Derechos humanos, piedra angular de la administración: EPN**

**Notimex:** Los derechos humanos son la piedra angular del quehacer de la actual administración, y sólo se pueden consolidar mediante el trabajo corresponsable entre sociedad y gobierno, aseveró el presidente **Enrique Peña Nieto.**

En la ceremonia conmemorativa del 25 aniversario de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), destacó la importancia de atender los desafíos coyunturales, así como de diseñar estrategias a largo plazo para superar los desafíos estructurales y de índice cultural.

Ante el presidente del organismo autónomo, **Luis Raúl González Pérez**, el jefe del Ejecutivo Federal reiteró su disposición para trabajar de manera corresponsable a fin de garantizar el ejercicio pleno de los desechos humanos en el país.

En ese sentido afirmó que promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos son deberes irrenunciables del Estado Mexicano, con los que el Gobierno de la República está firmemente comprometido y por lo cual trabaja en la transformación legal, institucional y cultural que el país requiere.

Dijo que los derechos humanos "son un objetivo superior que nos une y nos obliga a redoblar esfuerzos", y enfatizó que para consolidar a México como un país donde la ley se cumple y prevalece la justicia, se requiere del trabajo corresponsable de sociedad y gobierno.

Reiteró “la invariable y plena disposición” del Gobierno de la República, para conjuntar esfuerzos, para asumir corresponsabilidad el impulso a una nueva cultura y a mejores prácticas en el diario actuar de las instituciones del Estado mexicano que permitan asegurar una sociedad de derechos.

En presencia del gobernador de Tlaxcala, **Mariano González**, en su calidad de presidente de la Conferencia Nacional de Gobernadores; el jefe de Gobierno capitalino, **Miguel Ángel Mancera**, y los presidentes del Senado**, Miguel Barbosa,** y la Cámara de Diputados, **Julio César Moreno,** confió en que los otros órdenes de gobierno de los estados y del Distrito Federal, se adherirán a este objetivo.

"Se trata de garantizar un Estado de derecho pero también un Estado de derechos", indicó, y para ello, los mexicanos cuentan con uno de los organismos protectores de los derechos fundamentales, más reconocidos a nivel mundial por su solidez institucional, por su capacidad legal de actuación y por sus resultados.

Agregó que la CNDH es una institución comprometida con las mejores causas y los más altos valores de la sociedad, y que con su trabajo diario ha contribuido al respeto y dignidad de mujeres y hombres, a la igualdad y la justicia, a la libertar y al desarrollo pleno de los mexicanos.

Recordó que la actuación de la Comisión ha modificado de manera positiva los protocolos de las instancias de seguridad para el efectivo cumplimiento de su deber, además de que su labor “ha sacudido conciencias y movido voluntades” en favor de la igualdad de género y la no discriminación.

De la misma manera, ha enriquecido la agenda pública con temas como el respeto a los indígenas, la protección de los derechos de los niños y adolescentes, de mujeres, de migrantes, la atención integral a los adultos mayores y las personas con discapacidad.

**Peña Nieto** destacó que ahora el Estado Mexicano cuenta con instrumentos jurídicos para la reparación del daño y facilitar el acceso a la justicia, y expuso que en un año concluye la transición hacia el nuevo sistema penal acusatorio.

Resaltó que ese sistema es un cambio de modelo que permitirá agilizar los juicios, reducir la impunidad y asegurar que se haga justicia y se cumpla el mandato constitucional de manera pronta y expedita.

Gracias a estos cambios institucionales se han reducido las recomendaciones que la CNDH ha formulado a dependencias y entidades federales, aunque reconoció que este indicador -que ha mostrado su utilidad-, “no es, ni puede ser el único instrumento para medir la evolución del país en materia de respeto a los derechos humanos”.

Por ello, celebró el trabajo conjunto que realizan la Comisión Nacional, organizaciones de la sociedad civil, académicos y especialistas para perfeccionar los mecanismos de evaluación en materia de derechos humanos.

“Este esfuerzo compartido nos permitirá contar con mejores indicadores, no sólo para observar el grado de cumplimiento de las acciones y programas emprendidos, sino lo más importante: verificar el goce efectivo de los derechos humanos entre la población”, enfatizó. **dlp/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 06/04/15**

**HORA: 16:45**

**NOTICIERO: Excélsior.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online:**

**GRUPO: Excélsior.com**

**0**

**Si hay incidentes, funcionarios de casilla pueden parar votación: INE**

**Notimex:** En caso de alguna eventualidad durante las elecciones, los funcionarios de casilla tienen la facultad de suspender la votación e incluso solicitar el apoyo de la fuerza pública si el incidente ocurre durante el traslado de la paquetería electoral al Consejo Distrital, informó el consejero del INE, **Enrique Andrade.**

Ello, luego de los incidentes ocurridos en Oaxaca, donde profesores de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE) mantienen en su poder las 11 juntas distritales, en cuyo interior se encuentran los equipos de cómputo que integran el Programa de resultados Electorales Preliminares (PREP).

Entonces, “dependiendo de cuál es el ambiente de seguridad que se tenga el domingo, los funcionarios de casilla sí tienen la responsabilidad y la facultad de llamar a la fuerza pública en caso de que fuera necesario para asegurar que los paquetes electorales lleguen al Consejo Distrital”, expuso.

El consejero del Instituto Nacional Electoral (INE) refirió en entrevista que el traslado de la paquetería electoral se lleva a cabo una vez que se termina la jornada electoral.

Si no hay ninguna persona formada para sufragar, se cierra la casilla, se lleva a cabo el conteo de votos obtenidos durante la jornada comicial para posteriormente, trasladar la paquetería al distrito electoral.

‘‘Si hay algún riesgo en la seguridad del traslado del paquete, se debe pedir el apoyo de la fuerza pública”, remarcó el también presidente de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica.

En caso de algún incidente que ponga en riesgo a los ciudadanos presentes o a los funcionarios de casilla, se suspende la votación, añadió.

**Andrade González** comentó que en caso de que el INE no pueda ingresar a más tardar este viernes al mediodía en las juntas distritales, estaría en riesgo el PREP de esos distritos.

También estaría en riesgo el Sistema de Información de la Jornada Electoral (SIJE), mediante el cual se reportarán todos los incidentes que ocurran durante la jornada electoral, abundó.

De tal suerte que “buscaríamos otras alternativas para tener los datos suficientes para poder alimentar el PREP, pero lo que sí creo es que no podríamos garantizar la confiabilidad que tendríamos si pudiéramos entrar a las oficinas”, dijo.

El consejero del INE precisó que el personal encargado de operar el PREP está capacitado para hacer su trabajo en los equipos de cómputo instalados en las juntas distritales, no en equipos alternos.

Sin embargo de no ser liberadas las juntas, “sí podríamos hacerlo, pero con un cierto riesgo que no podríamos garantizar la misma confiabilidad que garantizamos con nuestros sistemas”, concluyó. **dlp/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 04/06/2015**

**HORA: 13:23**

**NOTICIERO: La Jornada**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: La Jornada**

**0**

**Ordena tribunal al IEEM cancelar registro de la candidata del PT por Ecatepec**

***Toluca, Méx.*** La Sala Regional Toluca del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, ordenó esta madrugada al Instituto Electoral del estado de México (IEEM) cancelar el registro de la candidata del Partido del Trabajo (PT) a la presidencia municipal de Ecatepec, **Jessica Salazar Trejo**, por considerarla inelegible para participar en los comicios.

Los tres magistrados de la Sala Regional del Tribunal consideraron que **Salazar Trejo** no cumplió con separarse “materialmente” del cargo de diputada federal, 90 días antes de la jornada comicial, como establece la ley.

A pesar de que **Salazar Trejo** solicitó licencia al cargo el 4 de marzo pasado, 94 días antes de la elección, asistió al Congreso y participó en actividades legislativas, incluso votando dictámenes en comisiones.

La magistrada **María Amparo Hernández Chuy** consideró que **Salazar Trejo**, “no está en situación de elegibilidad, por no separarse materialmente del cargo de diputada federal, ya que siguió participando en sesiones del Congreso federal; de la jurisprudencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, se desprende que era exigible la separación oportuna del cargo”.

El presidente de la Sala Regional del Tribunal Electoral, **Juan Carlos Silva Adaya**, consideró que fue notorio que no se separó del cargo de diputada, pese a que solicitó licencia con antelación. De hecho, dijo, existen registros de que participó en varias votaciones del Congreso, después del 4 de marzo. **Duración 0’00’’, nbsg/m.**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 06/04/15**

**HORA: 15:37**

**NOTICIERO: Milenio.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online:**

**GRUPO: Milenio.com**

**0**

**Mexicanos Primero interpone amparo contra suspensión de evaluación**

**Blanca Valadez, reportera:** La organización Mexicanos Primero interpuso un amparo contra la suspensión de manera indefinida de la evaluación docente.

El presidente de esa asociación, **Claudio X. González,** dijo que la suspensión de la evaluación educativa es inconstitucional y consideró que el gobierno cedió a los "chantajes" de grupos que "ostentan la mediocridad" como la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE) y el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE).

Detalló que el recurso legal lo interpuso el martes pasado en el Sexto Juzgado en Materia Administrativa en el Distrito Federal, y se espera sea resuelto a más tardar el próximo martes.

En compañía del bufete de abogados **White&Case**, **Claudio X. González** explicó que la solicitud de amparo 1023/2015 es contra el secretario de Educación, **Emilio Chuayffet,** y el coordinador nacional del Servicio Profesional Docente, **Ramiro Álvarez Retana.**

En conferencia de prensa, calificó de "inmoral " que se haya difundido un comunicado y que hasta la fecha ninguna autoridad ha salido a dar una explicación de la suspensión, sobre todo, porque se violenta la Constitución y las atribuciones del Instituto Nacional de Evaluación de la Educación.

"Llevamos largo tiempo reclamando este modo de proceder de la Secretaría de Gobernación. Ha habido una gran ineptitud e ineficacia de parte de la Segob que se ha registrado desde la promulgación de la reforma educativa", indicó.

Agregó que "como funcionarios públicos deben actuar conforme a derecho porque al asumir el cargo juran hacer cumplir la constitución. Han estado negociando como se dice 'en lo obscurito' con la CNTE, entregándoles todo tipo de prebendas, recursos y concesiones".

Acusó al presidente **Enrique Peña Nieto** de anteponer intereses políticos de cara a las elecciones en Oaxaca, Guerrero, Michoacán, sobre el derecho a una educación de calidad en México.

"El gobierno está cayendo en una trampa de la que ya no sabe cómo salir y ha puesto en riesgo la reforma educativa, hay que reclamar la inoperancia y la ineficacia del gobierno federal en su trato político", dijo.

Dijo que llama la atención que pocos legisladores y funcionarios se hayan pronunciado al respecto, cuando se trata de un atentado contra la reforma educativa y la cual pone en riesgo el resto de las reformas impulsadas en esta administración.

El 15 de junio deben evaluarse 400 mil profesores, de acuerdo con el programa.

**Claudio X González** dijo que lo grave es que aunque la SEP se retracte ya se lesionó la credibilidad y organización de un proyecto para sacar a México en los últimos lugares de aprendizaje, comprensión, y calidad en la enseñanza.

Afirmó que también impugnaron los acuerdos de Gobernación con la sección 22 en Oaxaca. **dlp/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 04/06/15**

**HORA: 18:17**

**NOTICIERO: La Crónica.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Crónica**

**0**

**México se reconoce por tener una tradición de impunidad y tortura: Malinowski**

*Alejandro Sánchez.-* Hablamos, más que de cualquier otro tema, de que todo el mundo reconoce en México una tradición de impunidad con respecto a la tortura, las desapariciones, el secuestro, la corrupción y otros problemas", sostuvo el subsecretario de Estado para Asuntos de Democracia, Derechos Humanos y Trabajo de Estados Unidos, Tom Malinowski.

El funcionario estadounidense indicó que durante su visita al país dialogó con funcionarios de las secretarías de Gobernación (Segob), Relaciones Exteriores (SER), así como de la Procuraduría General de la República (PGR), el presidente de la Comisión de Derechos Humano (CNDH) y con expertos de la Comisión Internacional de Derechos Humanos (CIDH), sobre estos temas y no cedió a sus críticas de que en México impera una tradición de impunidad.

Al hacer hincapié en que constató en México un reconocimiento de que impera una tradición de impunidad, el funcionario estadounidense señaló, en conferencia de prensa, que "todo el mundo reconoce en México esta circunstancia”.

En este sentido, Malinowski se refirió e hizo severas críticas sobre el problema que reina en el país, en fenómenos como la "tortura, desapariciones, secuestro y corrupción.

"Ha habido muchos casos, incluso de muy alto perfil, de ataques y amenazas contra activistas de la sociedad civil y periodistas que no han sido adecuadamente investigados", subrayó el funcionario de las barras y las estrellas.

Estos casos emblemáticos son importantes para mantener la fortaleza de cualquier democracia, apuntó el vicecanciller estadounidense, al referirse a la desaparición de 43 estudiantes de Ayotzinapan -hace nueve meses- en la sureña ciudad de Iguala.

A partir de este episodio, México se situó "en el foco de la atención internacional por temas de violaciones a los derechos humanos, pues el mundo entiende que estos eventos son manifestaciones de problemas profundos y antiguos", sostuvo Malinowski.

No obstante, el funcionario de los Estados Unidos reconoció que el gobierno del presidente Enrique Peña Nieto ha impulsado legislaciones contra las desapariciones, la tortura y la corrupción. *Jam/m*